RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 15 Acta 84 Fecha 29-octubre-2020

LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 34/2020 PARA ASIENTO DE LA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN MERCADO Nº 4 EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN

VISTOS: La Resolución Nº 3 inserta en el Acta 16 de fecha 28 de febrero de 2020 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones - Ejercicio 2020, el cual contempla la convocatoria para la Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal Mercado Nº 4 en la ciudad de Asunción; la Carta Oferta de locación de inmueble de fecha 6 de octubre de 2020; la nota DA/DSG N° 227/2020 de fecha 27 de octubre de 2020 y el correo electrónico de fecha 12 de octubre de 2020 de la División Servicios Generales dependiente de la Gerencia Departamental de Administración; el informe S.G.O.C. Nº 1691/2020 de fecha 27 de octubre de 2020 de la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que todos los procesos de contratación de locación, en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, deben sujetarse a las reglas previstas en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sus reglamentos y a los procedimientos establecidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; la Resolución DNCP Nº 1494/2018 de fecha 25 de abril de 2018, por la cual se reglamenta el proceso de locación y renovación de Locación de Bienes Inmuebles establecidos en el Artículo 44° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y se abroga la Resolución DNCP Nº 458/2012; que las locaciones deberán ser incluidas en el Programa Anual de Contrataciones, del ejercicio en que se efectuaren y comunicadas a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, una vez suscrito el contrato respectivo, acompañada de la Resolución de la máxima Autoridad; que por informe S.G.O.C. Nº 1691/2020 de fecha 27 de octubre de 2020 la División Contrataciones de la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, emite una opinión favorable para la Locación de Inmueble Determinado N° 34/2020 para Asiento de la Sucursal Mercado Nº 4 en la ciudad de Asunción; por tanto,

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

Art. 1°) Autorizar la realización del procedimiento de la Locación de Inmueble Determinado N° 34/2020 para Asiento de la Sucursal Mercado Nº 4 en la ciudad de Asunción, conforme al siguiente detalle:

Código de Catálogo: 80131502-001

Ítem	Descripción	Finca N°/ Matrícula N°/ Cta. Cte. Ctral. N°	Domicilio/ Distrito/ Localidad	Cantidad (meses)	Costo Mensual IVA Incluido en G.	Costo Total IVA Incluido en G.
1	**LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 34/2020 PARA ASIENTO DE LA SUCURSAL MERCADO Nº 4 EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN.**	Finca N° 9954 Cta. Cte. Castral: 12-0185-24	Avda. Perú esq. República de Colombia	36	35.200.000	1.267.200.000
2	**Garantía**			1	35.200.000	35.200.000
3	**Expensas Comunes**			1	17.600.000	17.600.000
Total: Guaraníes un mil trescientos veinte millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).---						**1.320.000.000**

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:

PABLO MARTINEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 15 Acta 84 Fecha 29-octubre-2020

LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 34/2020 PARA ASIENTO DE LA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN MERCADO Nº 4 EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN (Cont. 2)

Art. 2°) Encomendar a la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, lo dispuesto por la presente Resolución e iniciar los trámites para la citada convocatoria.----------

Art. 3°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS MARÍA FLORENTÍN BENÍTEZ - **PRESIDENTE**
Santiago Jesús De Filippis Céspedes - Oscar Favián Lovera Chávez
Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado – Encargado de Despacho, Secretaría del Directorio

cr

COPIA
SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio